

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01
Versión: 05
 Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				2		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	09:00	Hora de finalización	18:30
	14	07	2026				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Ricardo Moreno Patiño	Viceministro de Educación Superior / Ministerio de Educación Nacional
Luis Alvaro Gallardo Eraso	Director de Fomento a la Educación Superior / Ministerio de Educación Nacional
Luis Mauricio Urquijo Tejada	Director de Calidad de la Educación Superior / Ministerio de Educación Nacional
Martha Elena Hernández Duarte	Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la ES / Ministerio de Educación Nacional
Ruben Dario Moreno Martínez	Subdirector de Desarrollo Sectorial de la ES / Ministerio de Educación Nacional
José David Rivera Escobar	Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior / Ministerio de Educación Nacional
Jeimy Paola Aristizabal	Jefe de la oficina asesora de planeación y finanzas / Ministerio de Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Presentar a los grupos de interés y a la ciudadanía en general los resultados de la gestión desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional durante el cuatrienio 2022 – 2026, en el marco del proceso de empalme entre gobierno entrante y saliente.

TEMAS TRATADOS
Siendo las 9:00 de la mañana se inicia la primera sesión de empalme del Ministerio de Educación Nacional, en donde la jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jeimy Aristizabal presenta la estructura organizacional del Ministerio de Educación Nacional y el sector educación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2269 del 2023, se aclara que durante el proceso de empalme se articularan las entidades INCI e INSOR que si bien no hacían parte del sector durante la vigencia 2022 - 2026 a partir de junio del 2026 harán parte del sector educación. 1 Adicionalmente se presentan los principales resultados en el cumplimiento del marco estratégico institucional y el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y las principales apuestas del gobierno del cambio, en la que se presenta el 100% de reportes cualitativos actualizados y al 91% de reportes cuantitativos reportados de los 23 Indicadores sectoriales del PND. En cuanto a las prioridades de gobierno en términos de nuevos estudiantes en Educación Superior: Aumentamos más de +425 mil nuevos estudiantes en educación superior hasta 2026.

- Por primera vez, superamos los **2,7** millones de estudiantes en educación superior, llegando a una cobertura del **61,75%**^[1]. La tasa de tránsito inmediato a la ES alcanzó el **47,91%**.

En cuanto a infraestructura:

- Más de **11.100** ambientes educativos construidos o mejorados y más de **20.000** ambientes dotados para que nuestros estudiantes tengan una educación de calidad en sus colegios
- Inversión histórica de **\$1,7** billones para la ejecución de **111** in de infraestructura en Educación Superior

Y de Formación integral:

- Por primera vez, más de **1,3** millones de niños y niñas se forman en el ser y el saber llegando a **5.519** colegios con Formación Integral
- Se alcanzó la atención de **2.066.422** niñas y niños en el marco de la atención integral (0-5 años).
- Gracias a la ampliación de grados y viabilización de cargos en **427** colegios públicos de **22** territorios rurales y de conflicto, por primera vez, **201 mil** niños y niñas tienen la posibilidad de completar su trayectoria educativa.

De igual manera se presenta la información presupuestal y financiación de la Entidad (Funcionamiento e Inversión) resaltando que la asignación presupuestal para el sector Educación aumentó en un 39,1% en términos reales entre 2022 y 2026 frente a 3,2 % del cuatrienio anterior; así como las vigencias futuras a palancadas por el CONPES 4188 y el CONPES 4181.

De manera general, se presentan los logros estratégicos por cada uno de los viceministerios, resaltando por ejemplo para preescolar básica y media:

- Matrícula total: **9.966.211 (2022) → 9.311.478 (cierre 2025) y avance a 2026: 8.890.336 (proyección 2026)**. En 2025: oficial 7.417.541, no oficial 1.893.937.
- Primera infancia en colegios públicos: **128.320** niñas y niños; **+197 %** en prejardín y jardín.
- Oferta: **17.871 establecimientos y 53.005 sedes** en 2025 (variación -0,70 % y -0,39 % frente a 2024).
- **Factor demográfico:** entre 2024 y 2025 la población de 5 a 16 años cayó en **89.102 personas (-0,90 %)**; la mayor caída se da a los 4 años (-1,51 %; -11.627). Se advierte que las metas del PND se fijaron con proyecciones **sin ajuste**, por lo que las coberturas ajustadas no son comparables con las publicadas (cobertura neta 2025: 83,6 % ajustada / 86,1 % sin ajuste).
- **Tránsitos inmediatos al alza:** transición a primaria 91,9 %; primaria a secundaria 87,3 %; secundaria a media 82,5 %.
- **Trayectorias completas:** primaria (t+5) de 53,7 % a 57,1 %; básica secundaria (t+3) de 47 % hasta 54,4 %; media (t+1) entre 77 % y 83 %; promedio de la serie: primaria 56,5 %, básica secundaria 54%, media 83 %, secundaria completa 44 % y **trayectoria completa 0.º-11.º: 34 %**.
- **Deserción interanual 2024-2025 (oficial):** transición 3,49 % (17.695 estudiantes); primaria 3,83 % (121.442); secundaria 6,21 % (150.659); media 6,95 % (34.303).

- **Docentes:** 345.594 (2021) → **354.933 (2025)**; FTE 330.272 → 337.233. Explicado por el Concurso Docente CNSC 2021–2022, estabilidad laboral reforzada y ampliación de plantas temporales.
- **Saber 11:** +6 puntos en colegios públicos y cierre de brechas con el sector privado; mejora en las cinco pruebas; **30 departamentos** mejoran entre 2022 y 2025.

Por otro lado, en materia de Educación superior se resalta:

- **Matrícula total ES: 2.723.364** (pregrado 2.496.654 = 91,7 %; posgrado y otros 226.710 = 8,3 %). Por primera vez se superan los 2,7 millones.
- Composición: sector público **1.545.484** estudiantes, de los cuales **479.214 en el SENA** (31 % de la matrícula pública). Por nivel: universitario 62,9 %, tecnológico 24,9 %.
- **Cobertura pregrado 2025: 61,75 %** (variación del cuatrienio +6,83 % sin ajuste a las proyecciones para lograr comparabilidad con la serie y la línea base (54,92% a 2022)).
- **Tasa de tránsito inmediato: 47,91 %** en 2025 (+1,97 pp. frente a 2024): 245.542 de 512.502 bachilleres de grado 11.
- **+425.000 nuevos estudiantes** en ES a junio 3 de 2026.
- **Saber Pro y TyT:** mejora del puntaje promedio en instituciones públicas.
- Gratuidad, fomento a la permanencia y fondos poblacionales y líneas propias de ICETEX como líneas de financiamiento sostenidas.

[1] Cálculos realizados con base en la proyección de Población Censo 2028- ajustada postcovid con el fin de que esta cifra sea comparable con la línea base establecida en 54,92% para 2022.

Viceministerio de Educación Superior

El viceministro de educación superior, Ricardo Moremo Patiño, da una introducción frente al estado general de la educación superior señalando la gestión adelantada por su despacho en el marco del **cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”**, en materia de gratuidad, cobertura, transición a la educación superior, infraestructura en educación superior, entre otras.

2 En principio presenta el esquema de actores del sector y la estructura organizacional del viceministerio que se soporta en la Resolución 024611 de 2025 a través del cual se crea, organiza y define los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Educación Nacional, y que moviliza para el viceministerio más de 400 personas. Posteriormente presentó las principales cifras estadísticas de educación superior, enfatizando en que al primer semestre de 2026 **el Gobierno del Cambio logró aumentar en 425 mil la vinculación de nuevos estudiantes en la educación superior pública.**

De manera general, el viceministerio de educación superior presentó a través de la intervención de sus directores y subdirectores, la gestión organizada alrededor de la estrategia **Educación Superior en Tu Territorio**, que articula líneas de acción enmarcadas en el fortalecimiento financiero de las IES públicas, la ampliación de cobertura, la política de gratuidad, Educación Superior en Tu Colegio, Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior, bienestar y permanencia, fomento a la calidad, fortalecimiento de la infraestructura, transformación del

aseguramiento de la calidad y las gestiones para una educación superior inclusiva, intercultural, diversa y antirracista; a las que se suman el ecosistema empático de educación superior, la gestión de conocimiento y las reformas normativas del sector, entre otras, bajo el principio de la educación como derecho fundamental y con enfoques territorial, rural, étnico, de género, inclusivo y ambiental.

El cambio de modelo de financiamiento fue una de las grandes apuestas de este gobierno, al pasar de un esquema que estimuló históricamente el endeudamiento de las familias colombianas a fortalecer el presupuesto de la educación superior pública, con un propósito específico: generar capacidad instalada para que a través de los años se aumenten las posibilidades que le permitan a más estudiantes ingresar a la educación superior.

Frente al presupuesto del sector, las asignaciones en educación superior pasaron de **\$8,6 billones en 2022 a \$15,2 billones en 2026**, un crecimiento del **76,8 %**. El componente de funcionamiento se triplicó al pasar de \$5,1 a \$12,8 billones (+150 %) y su participación subió del 59 % al 84 % del total, como consecuencia del fortalecimiento de la base presupuestal y del reconocimiento de la gratuidad como recurso de funcionamiento y a la base.

En el cuatrienio se asignaron **\$9,12 billones de recursos adicionales** a las IES públicas, frente a \$2,15 billones del periodo 2018–2022—, distribuidos entre \$5,76 billones de funcionamiento (con \$2,68 billones para ampliación de cobertura, \$2,83 billones para fortalecimiento institucional, entre otros conceptos) y \$3,34 billones de inversión (con \$2,24 billones para infraestructura y \$890.939 millones para Planes de Fomento a la Calidad, entre otros conceptos).

Las transferencias del Gobierno Nacional a las IES en 2026 ascienden a **\$13,05 billones**. Los recursos adicionales para universidades crecieron **553,8 %** y para las ITTU **336,8 %** frente a 2022. La metodología de distribución evolucionó desde un enfoque centrado en capacidad institucional en 2023 hacia uno que en 2026 pondera el acceso (capacidad territorial), la permanencia (atención poblacional) y el avance y contribución a la meta de acuerdo con el propósito del recurso asignado.

Para la ampliación de cobertura y gratuidad, el **Plan Integral de Cobertura (PIC)** fortaleció a **67 IES públicas** con **\$1,12 billones** incorporados a la base presupuestal. Entre 2023 y 2025 se formularon metas en **404 municipios de 33 departamentos**, con una meta acumulada de **169.011 nuevos estudiantes de primer curso** y **\$713.230 millones** asignados; para 2026 hay \$406.611 millones en formulación. Los 1.474 proyectos formulados concentran el 35 % de los recursos en infraestructura, dotación y capacidad instalada. La focalización en municipios con baja tasa de cobertura bruta pasó de 53 municipios en 2023 a 263 en 2025. El aporte del PIC a la meta del PND se estima en **157.142 estudiantes nuevos de primer curso** entre 2023-2 y 2026-1.

Bajo el Gobierno del presidente Gustavo Petro, la **política de gratuidad** se consolidó como política de Estado en tres componentes: matrícula, inscripciones y derechos de grado, con presencia en **32 departamentos y 1.122 municipios**, en **67 IES públicas** (34 universidades y 33 ITTU) y con **cerca de un millón de beneficiarios**; para 2026-2 se proyectan 985.750 beneficiarios semestrales. El 54 % son mujeres, el 78,6 % población vulnerable, el 16,04 % víctimas del conflicto, el 15 % de municipios rurales y el 11 % de municipios PDET.

Por otro lado, la **tasa de tránsito inmediato a la educación superior** subió de 41,1 % en 2022 a **47,91 % en 2025**: 245.542 de 512.502 bachilleres. El avance fue mayor en las zonas rurales (de 24,7 % a 31,88 %, +7,18 p.p.) y la de zonas urbanas pasó del 46,2 % al 51,54 %. Lo anterior asociado a estrategias como Educación Superior en Tu Colegio y el PTIES, este último financiado con crédito con el BID y con recursos de gestión propia del PGN, beneficiando a **11.878**

estudiantes en 39 municipios (11 de ellos étnicos) en articulación con 13 IES públicas y \$53.404 millones invertidos en el cuatrienio.

Los **Planes de Fomento a la Calidad** financiaron **1.951 proyectos** en ocho líneas de inversión, y los planes de fomento al bienestar aportaron \$136 mil millones de base presupuestal, equivalentes al 1% de la base presupuestal de funcionamiento de las IES públicas y, mediante los planes de permanencia se realizó una inversión de más \$35.276 millones en 33 IES logrando 97.646 estudiantes beneficiarios.

Adicionalmente, la inversión en infraestructura de educación superior alcanzó **\$1,78 billones con 111 intervenciones** en 24 departamentos, 66 municipios y 46 IES, con una capacidad proyectada de 260 mil estudiantes, frente a apenas \$16 mil millones en el periodo 2018–2022. El **CONPES 4181 de 2026** declaró la importancia estratégica del proyecto de infraestructura y garantiza **\$6,89 billones para 114 iniciativas entre 2026 y 2036** en 30 departamentos, 79 municipios y 61 IES.

Se transformó el sistema de aseguramiento de la calidad. **Uno de los principales hitos fue la expedición del Decreto 529 de 2024**, que fortaleció la autonomía de las instituciones, tejió lazos de confianza entre los actores y simplificó los trámites y requisitos para la creación de nueva oferta y ampliación de cobertura. Con trámites ágiles y oferta pertinente, **en dos años, 228 municipios recibieron 273 programas académicos, (25% tecnológicos y 51% universitarios)** que se desarrollarán por hasta dos años, respetando las necesidades e intereses territoriales.

Se crearon en el sistema de educación superior 6 nuevas IES (3 públicas, 2 privadas y una IES propia indígena) y cambiaron su carácter académico 8 instituciones de educación superior. **El modelo de acreditación en alta calidad amplió su alcance hacia las unidades académicas y logró reducir en un 45% los aspectos por evaluar como estrategia de fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.** El Sistema Nacional de Acreditación otorgó el reconocimiento de alta calidad por primera vez a 608 programas académicos en los diferentes niveles de formación.

Este gobierno priorizó los contenidos, el currículo y su pertinencia en la concepción de la oferta académica en territorio mediante el desarrollo del Proyecto "Comunidades académicas que transforman territorios", en el que confluyeron diversos actores de la educación superior y de las regiones logrando la elaboración de la metodología para la territorialización de la educación superior.

En ejercicio de las competencias de inspección y vigilancia, se establecieron acciones preventivas y sancionatorias con el fin de velar por la lucha de los derechos de las comunidades universitarias y mitigar la corrupción. **Se impusieron 35 medidas preventivas de vigilancia especial en 12 instituciones y se levantaron 16 medidas preventivas de vigilancia especial en 5 instituciones de educación superior**, se realizaron 458 visitas preventivas, y 308 de acompañamiento. Además, se avanzó en ejercicios sancionatorios por la no presentación de protocolos de prevención y atención de violencia de género derivados de la Resolución 14466 de 2022, desplegando el primer proceso sancionatorio en Latinoamérica por el incumplimiento en su adopción.

Durante este último año de gobierno, **se creó la Universidad de los Pueblos Pastos y Quillasingas (Unipueblos)**, ubicada en el departamento de Nariño, siendo la segunda universidad propia e intercultural reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y, pero adicionalmente, durante el cuatrienio se apoyaron proyectos para la creación de IES propias como

la Universidad Kinsia Yetarauai - ONIC, Universidad de la OPIAC, Ala Kusrei Ya Misak Universidad en el Cauca · Pueblo Misak, Universidad Propia Afro, entre otras.

A través de los fondos poblacionales del ICETEX crecieron de forma marcada: el Fondo Álvaro Ulcué Chocué aumentó 124 % sus recursos (\$447.768 millones y 11.765 adjudicaciones), el Fondo de Comunidades Negras 41,34 % (\$385.021 millones y 13.533 adjudicaciones) y el Fondo de Víctimas 656,38 % (\$437.385 millones y 6.353 nuevos créditos), a los que se suma la inversión en líneas propias de ICETEX que alcanzó los \$3,7 billones en el cuatrienio.

En la intervención sobre “Educación superior en cifras”, se destaca que **Colombia llegó por primera vez a los 2.723.364 estudiantes matriculados**. De ellos, 2.496.654 cursan programas de pregrado (91,7 %) y 226.710 programas de posgrado (8,3 %). Además, el 59,9 % de la matrícula de pregrado corresponde a instituciones oficiales (1.496.441 estudiantes), mientras que el 40,1 % estudia en instituciones privadas (1.000.213 estudiantes), lo que refleja el fortalecimiento de la educación superior del país. **El crecimiento de la matrícula permitió alcanzar una cobertura del 61,75 %^[2], la más alta registrada por el país**. Incluso considerando el ajuste realizado por el DANE a las proyecciones poblacionales posteriores al Censo de 2018, la cobertura continúa mostrando una tendencia positiva, evidenciando el impacto de las estrategias implementadas para ampliar el acceso a la educación superior.

El Ecosistema Empático de Educación Superior se estructuró en siete misiones, con un fondo inicial de \$2.963,9 millones operado por ICETEX, dos convocatorias territoriales (Amazonía y Desarrollo Rural), seis encuentros regionales con cerca de 400 participantes y €1 millón de Erasmus+; los lineamientos de internacionalización fueron cocreados con 177 IES con horizonte a 2034 y se consolidó la estrategia integral de gestión del conocimiento, incluyendo narrativas expandidas, centralización de información (RIVES) y herramientas de conocimiento geoespacial.

En materia normativa se destacan las leyes de gratuidad en la matrícula (2307 de 2026), en derechos de inscripción (2367 de 2024) y grado (2391 de 2024), La ley 2568 de 2026 mediante la cual se modificó el esquema de financiación de las IES públicas, el Decreto 391 de 2025 de formalización laboral y la Ley 2481 de 2026 para el fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores, hoy en reglamentación. **Entre estas reformas, se destacó que luego de más de 30 años, con la expedición de la Ley 2568 de 2026 se modificaron los artículos 86 y 87 de Ley 30 de 1992: estableciendo un nuevo esquema de financiación de las IES estatales u oficiales**. Dentro de las principales modificaciones se destacan el cambiando el indexador de los aportes de índice de Precios al Consumidor (IPC) al índice de Costos de la Educación Superior (ICES), se incluyeron a las instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias (ITTU) públicas en el financiamiento, se dispusieron recursos adicionales y se estableció una senda progresiva hasta alcanzar el 1% del PIB para la educación superior pública, hacia la garantía del derecho.

Finalmente, se estableció que mediante un trabajo articulado con el Grupo Interno de Delegados del Ministro se logró una mayor articulación para la formulación y seguimiento de las diferentes estrategias del Ministerio de Educación en las instituciones de educación superior.

[2] Cálculos realizados con base en la proyección de Población Censo 2028- ajustada postcovid con el fin de que esta cifra sea comparable con la línea base establecida en 54,92% para 2022.

3 Finalmente a las 6:30 de la tarde se da por terminada la sesión.

CONCLUSIONES/DECISIONES

1	Se dispone de un link para recibir las preguntas de la comunidad a las cuales se dará respuesta en una sesión del 21 de julio. 
2	Se adjuntan las presentaciones realizadas.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)

Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
En sesión del 21 de julio responder las preguntas que se reciban mediante el QR (Link) habilitado para tal fin.	21/07/2026	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

Link de la mañana: <https://www.youtube.com/watch?v=JRgZR8Clq28>

Link de la tarde: <https://www.youtube.com/watch?v=8KIXpALP1H0>

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

Link de la mañana: <https://www.youtube.com/watch?v=JRgZR8Clq28>

Link de la tarde: <https://www.youtube.com/watch?v=8KIXpALP1H0>